VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.

FECHA DE CIERRE Y RECEPCIÓN PROPUESTAS: 03-05-2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN: 14-05-2019

PROPONENTE: CONSTRUCTORA VMJ	**NIT. 830.136.984-8**	**PROPUESTA N° 1**
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ	**CEDULA: 79.521.854**	
DIRECCIÓN: DIAGONAL 4 No. 1-10. CAJICÁ. CUNDINAMARCA	**TELÉFONO: 8830606– MAIL:** constructoravmjltda@hotmail.com	
REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
Numero Garantía de Seriedad	330-47-99-40000-17346
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: HyD S.A.S.	NIT. 830.021.364-7	PROPUESTA N° 2
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA LUISA DERCH MASSANET	CEDULA: 52.045.943	
DIRECCIÓN: CALLE 63G # 28A – 55. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 3110011 – MAIL: mluisa.derch@hyd.net.co	
REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE	
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
Numero Garantía de Seriedad	GU079275
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO ATIKARPF		**PROPUESTA N° 3**
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SANDOVAL	**CEDULA: 79.487.637**	
DIRECCIÓN: CARRERA 8 A No 153-51. TORRE 2-202	**TELEFONO: MAIL: 3115919849 joseffkarpff@gmail.com; joalbi@hotmail.com**	
INTEGRANTE: HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA	**NIT: N.A**	
REPRESENTANTE LEGAL: N.A	**CEDULA: 80.412.144**	
INTEGRANTE: ATICAS LTDA APLICACIONES TÉCNICAS EN INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA LTDA	**NIT: 900.349.399-7**	
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SANDOVAL	**CEDULA: 79.487.637**	
PARTICIPACIÓN		
50%	**50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta la Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA de quien avala la propuesta de conformidad con el numeral 5.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2)".	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO ATIKARPF	**INTEGRANTE: HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA**	**INTEGRANTE: ATICAS LTDA APLICACIONES TÉCNICAS EN INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA LTDA**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	N.A.	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N.A.	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N.A.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta la certificación de pago a la seguridad social suscrito por el competente.	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta la certificación de pago a la seguridad social suscrito por el competente.
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	El integrante del proponente aporta la certificación de pago a la seguridad social suscrito por el competente.	El integrante del proponente aporta la certificación de pago a la seguridad social suscrito por el competente.
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	33-44-1011186008	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).		

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: MODERLINE S.A.S.	NIT. 830.036.940-57	PROPUESTA N° 4
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS HUMBERTO HERRON ALVAREZ	CEDULA: 79.434.991	
DIRECCIÓN: CALLE 18 # 65B - 22. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 32604667 – MAIL: licitaciones@moderline.co	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Numero Garantía de Seriedad	340001817
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO ADECUACIONES SDM BOGOTÁ		**PROPUESTA N° 5**
REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM CARDONA OLMOS	**CEDULA: 79.958.441**	
DIRECCIÓN: CARRERA 6 No 6 - 30. Barrio La Pola. Oficina 201. IGABUÉ. TOLIMA	**TELEFONO: (8) 2637843 MAIL:** licitacioneswco@gmail.com	
INTEGRANTE: WILLIAM CARDONA OLMOS	**NIT: N.A**	
REPRESENTANTE LEGAL: N.A	**CEDULA: 79.958.441**	
INTEGRANTE: GEPLANT S.A.S.	**NIT: 901.120.120-9**	
REPRESENTANTE LEGAL: VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS	**CEDULA: 38.363.692**	
PARTICIPACIÓN		
WILLIAM CARDONA OLMOS 30%	**GEPLANT S.A.S. 70%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO ADECUACIONES SDM BOGOTÁ	**INTEGRANTE: WILLIAM CARDONA OLMOS**	**INTEGRANTE: GEPLANT S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.	CUMPLE Duración indefinida.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	GU049975	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	NIT. N/A	PROPUESTA N° 6
REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	CEDULA: 19.321.988	
DIRECCIÓN: CALLE 87 # 20 – 42. OFICINA 303. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 5333050 – MAIL: g.torres.d@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A.
Numero Garantía de Seriedad	3041705
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO GMA-SDM 1600		**PROPUESTA N° 7**
REPRESENTANTE LEGAL: AUGUSTO JOSE GARCIA PÉREZ	**CEDULA: 91.517.952**	
DIRECCIÓN: CARRERA 14 No 75-42. OFICINA 2. BOGOTÁ D.C.	**TELEFONO: 8052978 MAIL:** agusto.garcia@grupogma.com	
INTEGRANTE: GMA CONSTRUCCIONES LTDA	**NIT: 900.212.478-1**	
REPRESENTANTE LEGAL: AUGUSTO JOSE GARCIA PÉREZ	**CEDULA: 91.517.952**	
INTEGRANTE: COASCON S.A.S.	**NIT: 804.000.013-2**	
REPRESENTANTE LEGAL: JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ	**CEDULA: 63.362.809**	
PARTICIPACIÓN		
GMA CONSTRUCCIONES LTDA 50%	**COASCON S.A.S. 50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO GMA-SDM 1600	**INTEGRANTE: GMA CONSTRUCCIONES LTDA**	**INTEGRANTE: COASCON S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Duración hasta el 16 de abril de 2036.	CUMPLE Duración indefinida.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE** El proponente aporta la certificación suscrito por quien legalmente está obligado a hacerlo y con la inclusión del mes de marzo.	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	96-44-101144651	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO EMV		**PROPUESTA N° 8**
REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	**CEDULA: 79.393.739**	
DIRECCIÓN: CARRERA 47A No 96 - 41. OFICINA 504. BOGOTÁ D.C.	**TELEFONO: 2960261 MAIL:** licitaciones@emvconstructora.com	
INTEGRANTE: EMV CONSTRUCTORA S.A.S.	**NIT: 900.123.126-2**	
REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN ENRIQUE MOPLANO VENEGAS	**CEDULA: 79.393.739**	
INTEGRANTE: MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	**NIT:**	
REPRESENTANTE LEGAL: N.A.	**CEDULA: 79.393.739**	
PARTICIPACIÓN		
EMV CONSTRUCTORA S.A.S. 35%	**MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS 65%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO EMV	**INTEGRANTE: MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS**	**INTEGRANTE: EMV CONSTRUCTORA S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A.	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Numero Garantía de Seriedad	3041437	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE** El proponente aporta el documento corregido.	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: NELSON HERNANDO VARGAS COLMENARES	NIT. N/A	PROPUESTA N° 9
REPRESENTANTE LEGAL: N.A.	CEDULA: 5.439.741	
DIRECCIÓN: CALLE 6N # 1AE - 62. EDIFICIO LOS ROBLES, BARRIO CEIBA 2. CUCUTA – NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 3212654214 – MAIL: vargascol@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA se encuentra vigente.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	N.A.
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N.A.
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	N.A.
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	49-44-101018490
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO ALIANZA MOVILIDAD 2019		PROPUESTA N° 10
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER ALBERTO GUTIERREZ CASTRO	CEDULA: 78.710.394	
DIRECCIÓN: CARRERA 45 No 59 - 29. BOGOTÁ D.C.	TELEFONO: 7568106 MAIL: altaciviles@gmail.com	
INTEGRANTE: MSC INGENIERA S.A.S.	NIT: 830.090.285-8	
REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	CEDULA: 19.486.735	
INTEGRANTE: ACS CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT: 900.894.745-9	
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALFONSO LOZANO CASTRO	CEDULA: 78.711.846	
INTEGRANTE: ALTACIVILES S.A.S	NIT: 830.094.084-2	
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER ALBERTO GUTIERREZ CASTRO	CEDULA: 78.710.394	
PARTICIPACIÓN		
MSC INGENIERA S.A.S. 42%	ACS CONSTRUCTORES S.A.S.19%	ALTACIVILES S.A.S 39%

REQUISITOS	VERIFICACIÓN		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE		
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE		
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE		
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE		
CONSORCIO ALIANZA MOVILIDAD 2019	**INTEGRANTE: MSC INGENIERA S.A.S.**	**INTEGRANTE: ACS CONSTRUCTORES S.A.S.**	**INTEGRANTE: ALTACIVILES S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de septiembre de 2018, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de febrero de 2019, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	renovación de la matrícula fue el 05/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 31/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de septiembre de 2018, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 05/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de febrero de 2019, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 31/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de septiembre de 2018, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 05/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de febrero de 2019, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 31/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de septiembre de 2018, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 05/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	**NO CUMPLE** El documento anexado tiene una fecha de expedición 6 de febrero de 2019, la cual está por fuera del rango que debe ser dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso. Adicionalmente, el certificado indica que la fecha de renovación de la matrícula fue el 31/03/2018, es decir, que el proponente no tiene vigente el certificado al año 2019.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A.		
Numero Garantía de Seriedad	3040190		
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE		
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE		

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE		
Objeto asegurado	CUMPLE		
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que el día 3 de mayo de 2019 se realizó el cierre del proceso. El proponente aporta el documento con fecha de expedición 2 de octubre de 2018, estando por fuera del término establecido en el literal a) del numeral 4.1.1.1 del anexo complementario definitivo, es decir, 30 días anteriores al cierre del presente proceso.	**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que el día 3 de mayo de 2019 se realizó el cierre del proceso. El proponente aporta el documento con fecha de expedición 6 de febrero de 2019, estando por fuera del término establecido en el literal a) del numeral 4.1.1.1 del anexo complementario definitivo, es decir, 30 días anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que el día 3 de mayo de 2019 se realizó el cierre del proceso. El proponente aporta el documento con fecha de expedición 2 de octubre de 2018, estando por fuera del término establecido en el literal a) del numeral 4.1.1.1 del anexo complementario definitivo, es decir, 30 días anteriores al cierre del presente proceso.	**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que el día 3 de mayo de 2019 se realizó el cierre del proceso. El proponente aporta el documento con fecha de expedición 2 de abril de 2019, estando por fuera del término establecido en el literal a) del numeral 4.1.1.1 del anexo complementario definitivo, es decir, 30 días anteriores al cierre del presente proceso.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA**.

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: BSV INGENIERIA S.A.S.	NIT. 830.142.715-8	PROPUESTA N° 11
REPRESENTANTE LEGAL: EDYEL VACCA GAMEZ	CEDULA: 4.264.091	
DIRECCIÓN: CALLE 98 No. 70 – 91. Oficina 1107. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 7436848 – MAIL: licitaciones@bsvingenieria.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Duración Indefinida
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	33-44-10186048
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: DIARQCP CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT. 900.185.357-2	PROPUESTA N° 12
REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ	CEDULA: 39.620.686	
DIRECCIÓN: CARRERA 14 No. 95 - 47. Oficina 406. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 7027759 – MAIL: diarqcp@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	33-44-101031987
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: MARIA JOSÉ HERRERA GUZMAN	NIT. N/A	PROPUESTA N° 13
REPRESENTANTE LEGAL: N.A.	CEDULA: 39.620.686	
DIRECCIÓN: CARRERA 14 No. 95 - 47. Oficina 406. BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 7027759 – MAIL: diargcp@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101294979
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35 .
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO INGENIERIA GH		**PROPUESTA N° 14**
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME HERRERA OSORIO	**CEDULA: 79.655.971**	
DIRECCIÓN: AV. CARRERA 15 No 100- 69. OFICINA 508. BOGOTÁ D.C.	**TELEFONO: MAIL: 7550985 procesoslicitatorioss@gmail.com**	
INTEGRANTE: INGASI S.A.S.	**NIT: 900.496.836-3**	
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA FERNANDA GOMEZ MEJIA	**CEDULA: 37.947.929**	
INTEGRANTE: JAIME HERRRERA OSORIO	**NIT:**	
REPRESENTANTE LEGAL: N.A.	**CEDULA: 79.655.971**	
PARTICIPACIÓN		
INGASI S.A.S. 50%	**JAIME HERRRERA OSORIO 50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO INGENIERIA GH	**INTEGRANTE: JAIME HERRERA OSORIO**	**INTEGRANTE: INGASI S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	N.A.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N.A.	CUMPLE Duración Indefinida.
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N.A.	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N.A.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N.A.	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	3041437	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: HACER DE COLOMBIA LTDA	**NIT.** 800028222-2	**PROPUESTA N° 15**
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR TAMAYO PERALTA	**CEDULA:** 2.469.579	
DIRECCIÓN: Carrera 12 N° 71-53 Of.101	**TELÉFONO: – MAIL 8052204/79** info@hacercolombia.com.co	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El ingeniero Civil que avala la propuesta allega el aval junto con la copia de la tarjeta profesional y la certificación de vigencia de la matrícula profesional.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	AA000116
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	NIT. 7174650-1	PROPUESTA N° 16
REPRESENTANTE LEGAL: ***MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR***	CEDULA: 7.174.650	
DIRECCIÓN: Calle 20 No. 12 - 84 Centro Cívico y Comercial Plaza Real Oficina 210 B	TELÉFONO: – MAIL (57 +8) 745 7207 malepinzona@gmail.com * contratacionmapa@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	N/A
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N/A
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295408
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO MOVILIDAD 2019		**PROPUESTA N° 17**
REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA NIÑO FONSECA	**CEDULA:** 51.731.483	
DIRECCIÓN: carrera 82 No 77ª -68 piso 3	**TELEFONO:** 8027314	
INTEGRANTE: ARQUIMCO SAS	**NIT:** 900.236.293-1	
REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA NIÑO FONSECA	**CEDULA:** 51.731.483	
INTEGRANTE: SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	**NIT: N/A**	
REPRESENTANTE LEGAL: SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	**CEDULA:** 79.041.287	
PARTICIPACIÓN		
ARQUIMCO SAS **60%**	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO **40%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO MOVILIDAD 2019	**INTEGRANTE ARQUIMCO SAS**	**INTEGRANTE SEGUNDISALVO PARDO BARRETO**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	BCH-100006170	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO	NIT. 74.181.015-5	PROPUESTA N° 18
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO	CEDULA: 74.181.015	
DIRECCIÓN: CALLE 86 A N° 112 G – 21 TORRE 5 OFC 503	TELÉFONO: – MAIL 320 306 95 39 cacmingenieria@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	330-47-994000017344
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ**	**NIT.** 79.277.369-9	**PROPUESTA N° 19**
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	**CEDULA: 79.277.369**	
DIRECCIÓN: Carrera 62 No. 97-35 Oficina 301	**TELÉFONO: – MAIL** **266 46 64 - 314 295 9945**	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado de vigencia de matrícula profesional Vigente del avalista de la oferta.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	12-44-101182325
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO ISCON		**PROPUESTA N°** 20
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO CAMILO SEGURA MORALES	**CEDULA:** 951864156	
DIRECCIÓN: CALLE 53 # 27 – 33 OF. 507	**TELEFONO:** 7047253 **MAIL:** licitacionisos@gmail.com	
INTEGRANTE: ISOSTATICA COSNTRUCCIONES SAS	**NIT:** 901.110.550-1	
REPRESENTANTE LEGAL: GINA MERCEDES MORALES	**CEDULA:** 51.864.156	
INTEGRANTE: CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	**NIT:** 900.264.302-7	
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME VALBUENA ALARCON	**CEDULA:** 79.243.674	
PARTICIPACIÓN		
ISOSTATICA COSNTRUCCIONES SAS **25 %**	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S **75%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).		
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO ISCON	**INTEGRANTE:** ISOSTATICA COSNTRUCCIONES SAS	**INTEGRANTE**: CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	980-47-994000010041	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.	CUMPLE

- El proponente CONSORCIO ISCON modificó el porcentaje de participación establecido en el SECOP II de conformidad con el anexo 2B "Documento de conformación del consorcio".

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: INVERSIONES G Y S LTDA	**NIT.** 830083258-1	**PROPUESTA N° 21**
REPRESENTANTE LEGAL: *NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA*	**CEDULA:** *79.514.504*	
DIRECCIÓN: CRA 53 No.149-36 BOGOTA	**TELÉFONO: – MAIL** 4652913 inversionesgys2011@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE** El proponente aporta el documento
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta el documento
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE** El proponente aporta el documento
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	330 47 994000017352
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: *INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.*	**NIT.** 900.899.867-1	**PROPUESTA N° 22**
REPRESENTANTE LEGAL: *MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ*	**CEDULA:** *80.773.605*	
DIRECCIÓN: Calle 152C No. 72-87 T2-401	**TELÉFONO: – MAIL** 3103417790 – INGDECOLSAS@HOTMAIL.COM	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	49-44-101018484
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.S.	**NIT.** 900628905-1	**PROPUESTA N° 23**
REPRESENTANTE LEGAL: *EDUARDO MANRIQUE PINZÓN*	**CEDULA:** *80189742*	
DIRECCIÓN: Carrera 18C N° 109-35 Oficina 402	**TELÉFONO: – MAIL** **7443926 – comercial@ambientalmente.com.co**	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE** El proponente aportó copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE** Se efectúa la verificación
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	14-44-101107951
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: *INCIVILES ASOCIADOS S.A.S*	**NIT.** 900226247-8	**PROPUESTA N° 24**
REPRESENTANTE LEGAL: *GERMÁN ANDRÉS DUARTE ROA*	**CEDULA: 79.951.560**	
DIRECCIÓN: CRA 1ª No. 11-130 Oficina 315 TORRE 2, CHIA.	**TELÉFONO: – MAIL 8842743- administracion@incivilessas.com**	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta certificado de vigencia de matrícula profesional Vigente, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5.1 anexo complementario.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	3041724
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO MEDVAN SDM		**PROPUESTA N°** 25
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER MEDINA HERRERA	**CEDULA:** 12.136.381	
DIRECCIÓN: CARRERA 62 # 64 -45	**TELEFONO:** 3105741468 - 6458623 **MAIL:**	
INTEGRANTE: VANEGAS INGENIEROS SAS	**NIT:** 830.138.289-6	
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	**CEDULA:** 79.410.219	
INTEGRANTE: ALEXANDER MEDINA HERRERA	**NIT:** 79.503.947-6	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:**	
PARTICIPACIÓN		
VANEGAS INGENIEROS SAS 50 %	**ALEXANDER MEDINA HERRERA 50 %**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO MEDVAN SDM	**INTEGRANTE:** VANEGAS INGENIEROS SAS	**INTEGRANTE:** ALEXANDER MEDINA HERRERA
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	2350169-4	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CIVILMAQ S.A.S.	**NIT.** 900128820-9	**PROPUESTA N° 26**
REPRESENTANTE LEGAL: NAISIR DUARTE HINOJOSA	**CEDULA:** 12.644.183	
DIRECCIÓN: Carrera 13 No. 54 - 55 Oficina 214.	**TELÉFONO: – MAIL** 285 1234 – infocivilmaq@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado de vigencia de matrícula profesional Vigente, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5.1 anexo complementario.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	308652
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: SAFRID INGENIERIA S.A.S	NIT. 900.520.848-4	PROPUESTA N° 27
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	CEDULA: 1.082.774.968	
DIRECCIÓN: Calle 24 A Bis No 44ª – 29	TELÉFONO: – MAIL 7576146 - safridingenieria@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del	CUMPLE

representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	15-44-101211429
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CUMBRE ASOCIADOS LTDA	**NIT.** 900.068.548-1	**PROPUESTA N° 28**
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALEJANDRO RIVAS OSPINO	**CEDULA:** 85.465.579	
DIRECCIÓN: Carrera 45 A No 128-35 Of. 501	**TELÉFONO: – MAIL** 3470461 – comercial@cumbreasociados.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	15-44-101211230
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO OBRA MOVILIDAD 2019		**PROPUESTA N° 29**
REPRESENTANTE LEGAL: NELSON GÓMEZ PEREZ	**CEDULA:** 91.425.004	
DIRECCIÓN: CALLE 35 No. 29 - 54	**TELEFONO:** 6344040 **MAIL:** licitaciones@siscotel.com.co – siscotel.licitaciones@gmail.com	
INTEGRANTE: O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	**NIT:** 900.939.622-7	
REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER MORENO LOPEZ	**CEDULA:** 91.243.624	
INTEGRANTE: SISCO LTDA	**NIT:** 804.013.234-1	
REPRESENTANTE LEGAL: MINA RUEDA SARMIENTO	**CEDULA:** 63.294.540	
PARTICIPACIÓN		
O&L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. 50 %	**SISCO LTDA 50 %**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO OBRA MOVILIDAD 2019	**INTEGRANTE:** O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE**: SISCOTEL LTDA
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales		
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	96-44-101144688	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	**NO CUMPLE** El certificado RUP del proponente indica la renovación del registro de fecha 15 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito.
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA**.		

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO REPARACIONES MOVILIDAD		**PROPUESTA N°** 30
REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO LUNA ORTÍZ	**CEDULA:** 12.136.381	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 No. 15-43, APT 306	**TELEFONO:** 3153159064 **MAIL:** licitaciones@siscotel.com.co – siscotel.licitaciones@gmail.com	
INTEGRANTE: RAELJA INGENIERIA SAS	**NIT:** 813.003.916-4	
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	**CEDULA:** 12.105.775	
INTEGRANTE: GERARDO LUNA ORTIZ	**NIT:** 12.136.381-1	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 12.136.381	
PARTICIPACIÓN		
RAELJA INGENIERIA S.A.S. 50 %	**GERARDO LUNA ORTIZ 50 %**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO REPARACIONES MOVILIDAD	**INTEGRANTE:** RAELJA INGENIERIA S.A.S.	**INTEGRANTE:** GERARDO LUNA ORTIZ
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	3042031	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.921)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO JECC		**PROPUESTA N°** 31
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ENRIQUE GALLEGO CRUZ	**CEDULA:** 19.376.782	
DIRECCIÓN: CALLE 80 # 12 - 67	**TELEFONO:** 3470201 **MAIL:**	
INTEGRANTE: AQX SAS	**NIT:** 860.512.327-0	
REPRESENTANTE LEGAL: ANDREAS LORENZ	**CEDULA DE EXTRANJERÍA:** 255.801	
INTEGRANTE: CARVAJAL Y CORTES INGENIERIA SAS	**NIT:** 900.344.811-8	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALFREDO CARVAJAL CUBILLOS	**CEDULA:** 79.794.219	
PARTICIPACIÓN		
AQX S.A.S. 50 %	**CARVAJAL Y CORTES INGENIERIA S.A.S. 50 %**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO JECC	**INTEGRANTE:** AQX S.A.S.	**INTEGRANTE**: CARVAJAL Y CORTES INGENIERIA S.A.S.
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	330-47-994000017354	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE 169.999.920,20	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA		**PROPUESTA N° 32**
REPRESENTANTE LEGAL: DARWIN CAMPOS MENDEZ	**CEDULA:** 80.006.979	
DIRECCIÓN: CARRERA 69F N° 64H - 44	**TELEFONO:** 3003826 **MAIL:**	
INTEGRANTE: INGENIERIA COLOMBIANA LTDA	**NIT:** 900.160.112-7	
REPRESENTANTE LEGAL: DARWIN CAMPOS MENDEZ	**CEDULA:** 80.006.979	
INTEGRANTE: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	**NIT:** 900.264.026-9	
REPRESENTANTE LEGAL: JOHANNA ANDREA VILLAMIL FERRUCCIO	**CEDULA:** 52.787.631	
INTEGRANTE: GEALCA SAS	**NIT:** 900.965.817-6	
REPRESENTANTE LEGAL: JENNY ALEXANDRA GONZALEZ LOPEZ	**CEDULA:** 52.381.677	
PARTICIPACIÓN		
INGENIERIA COLOMBIANA LTDA 25%	**SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS 50%**	**GEALCA SAS 25%**

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	**INTEGRANTE:** INGENIERIA COLOMBIANA LIMITADA	**INTEGRANTE**: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	**INTEGRANTE**: GEALCA SAS
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).			
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE		
Numero Garantía de Seriedad	3041837		
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE		
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE		

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Valor asegurado (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE		
Objeto asegurado	CUMPLE		
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: JGC CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA & CIA LTDA	**NIT:** 830.048.787-6	**PROPUESTA N° 33**
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER VANOY CAMARGO	**CEDULA:** 79.621.925	
DIRECCIÓN: CRA. 28ª # 71-95	**TELEFONO:** 7042321 **MAIL:** jgc98@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	55-444-101055756
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (01/05/2019 – 30/9/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.921)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: WRUSSY INGENIEROS S.A.S	NIT: 901.109.885-1	**PROPUESTA N° 34**
REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	**CEDULA:** 80.212.380	
DIRECCIÓN: CALLE 8F # 79- 94	**TELEFONO:** 4111513 **MAIL:**ingwilver@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta la Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA de quien avala la propuesta de conformidad con el numeral 5.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2)".
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	390-47-994000047649

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019- 03/09/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: FUNDACIÓN ESPELETIA	**NIT**: 832.007.417-8	**PROPUESTA N° 35**
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA	**CEDULA:** 79.095.123	
DIRECCIÓN: Calle 64 No. 9 A – 14 Oficina 403 Edificio Lebreles	**TELEFONO:** 9054974 **MAIL:** direccion@fundacionespeletia.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**NO CUMPLE** (No se adjunta la tarjeta profesional, ni la vigencia de la tarjeta profesional del aval)
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**NO CUMPLE** (El proponente no aporta copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal.
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	113291
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 15/08/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA.**	

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. **NIT**: 901025544-1		**PROPUESTA N° 36**
REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO RODRIGUEZ BUENHAVER	**CEDULA:** 88.274.684	
DIRECCIÓN: CLL 44 A 55-62	**TELEFONO:** 752 09 44 – 350 342 2800 **MAIL:** gerencia@khalifa.com.co	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	62-44-101009262
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/10/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: TAYFER DE COLOMBIA LTDA	**NIT**: 900066500-1	**PROPUESTA N° 37**
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON	**CEDULA:** 1.010.191.671	
DIRECCIÓN: CARRERA 74B # 49A - 79	**TELEFONO:** 7582709 **MAIL:** tayferdecolombia@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295420
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($166.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	**NIT**: 900.321.674-6	**PROPUESTA N° 38**
REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL	**CEDULA:** 79.909.677	
DIRECCIÓN: CALLE 77 No. 13-47 OFICINA 605	**TELEFONO:** 3554197 **MAIL:** info@cumbreingenieria.co - licitaciones@cumbreingenieria.co	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE
Numero Garantía de Seriedad	CBO-100003181
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE (169.999.921)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	**NIT**: 900453956-4	**PROPUESTA N° 39**
REPRESENTANTE LEGAL: PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO	**CEDULA:** 71.182.124	
DIRECCIÓN: CL 89 B N. 116 A - 30 INT 34 - 202	**TELEFONO:** 6596798 - 3118721705 **MAIL:** contruccionescyg@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SURAMERICANA
Numero Garantía de Seriedad	2354976–1

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 04/08/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO MEJORAS SDM		**PROPUESTA N° 40**
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO FONNEGRA JARAMILLO	**CEDULA:** 19.130.480	
DIRECCIÓN: Cra. 16a No. 80-06 Oficina. 202	**TELEFONO:** **MAIL:**	
INTEGRANTE: ALVARO FONNEGRA JARAMILLO	**NIT:** 19.130.480-9	
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA:**	
INTEGRANTE: RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	**NIT:** 19.252.047-6	
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA:**	
PARTICIPACIÓN		
ALVARO FONNEGRA JARAMILLO 80%	**RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS 20%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO MEJORAS SDM	**INTEGRANTE:** ALVARO FONNEGRA JARAMILLO	**INTEGRANTE:** RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	N/A (Persona Natural)	N/A (Persona Natural)

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N/A (Persona Natural)	N/A (Persona Natural)
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N/A (Persona Natural)	N/A (Persona Natural)
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N/A (Persona Natural)	N/A (Persona Natural)
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A (Persona Natural)	N/A (Persona Natural)
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE (Aseguradora solidaria)	
Numero Garantía de Seriedad	330-47-994000017355	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: SIBEL INGENIERIA S.A.S.	**NIT:** 800.167.059-3	**PROPUESTA N° 41**
REPRESENTANTE LEGAL: JULIO ANDRS SIERRA CASTRO	**CEDULA:** 80.162.786	
DIRECCIÓN: CALLE 115 # 54 -88 OFI 606	**TELEFONO:** 7049177 - 6208900 **MAIL:** sibelingenieria@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE (Aseguradora Solidaria)
Numero Garantía de Seriedad	330-47-994000017353

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (03/05/2019 – 03/09/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA **NIT**: 860069559-2		**PROPUESTA N° 42**
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL MUÑOZ GONZALEZ	**CEDULA:** 79.574.396	
DIRECCIÓN: CALLE 12 # 28- 82	**TELEFONO:** 3700111 **MAIL:** servicioalcliente@himher.com.co	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE (JMALUCELLI TRAVLERS)
Numero Garantía de Seriedad	2007256

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE (3/05/2019 – 30/08/2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE (169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	**NIT.** 900.010.712-3	**PROPUESTA N° 43**
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN JAIRO GALINDO VELASQUEZ	**CEDULA**: 79'046.675	
DIRECCIÓN: CARRERA 76 No. 68 B – 41	**TELÉFONO: – MAIL:** ics-ltda@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**NO CUMPLE** El proponente no adjunta la totalidad de los documentos requeridos para el AVAL de la Propuesta (INGENIERO CIVIL copia de la TP y certificado de vigencia de la matrícula profesional)
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**NO CUMPLE** El proponente no allega el anexo correspondiente suscrito por él.
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**NO CUMPLE** El proponente no allega el anexo correspondiente suscrito por él.
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	
Verificación antecedentes judiciales	
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Seguros del Estado S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**CUMPLE**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**NO CUMPLE** El certificado RUP del proponente indica la renovación del registro de fecha 6 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito.
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme	**NO CUMPLE** El certificado RUP del proponente indica la renovación del registro de fecha 6 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA.**	

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS SECRETARIA DE MOVILIDAD		**PROPUESTA N° 44**
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ROLANDO GUTIÉRREZ CASTRO	**CEDULA:** 80'833.443	
DIRECCIÓN:	**TELÉFONO: MAIL:**	
INTEGRANTE No. 01: FUNDACIÓN RESCATE	**NIT: 834.000.847.7**	
REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO GUTIÉRREZ FORERO	**CEDULA:** 79'280.711	
INTEGRANTE No. 02: CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGÍA LTDA.	**NIT:** 813.000.608-7	
REPRESENTANTE LEGAL: NELSON GUTIÉRREZ CUELLAR	**CEDULA:** 19'486.513	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 50%	**INTEGRANTE No. 02**: 50%	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	DIEGO ROLANDO GUTIÉRREZ CASTRO Ingeniero Civil **CUMPLE**	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	DIEGO ROLANDO GUTIÉRREZ CASTRO **CUMPLE** GUILLERMO GUTIÉRREZ FORERO **CUMPLE** NELSON GUTIÉRREZ CUELLAR **CUMPLE**	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
CONSORCIO OBRAS SECRETARIA DE MOVILIDAD	**INTEGRANTE 01:**	**INTEGRANTE 02:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales		
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE	
Numero Garantía de Seriedad	3041654	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE El proponente aporta la corrección de la garantía incorporando como beneficiario a la SDM	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO G63		**PROPUESTA N° 45**
REPRESENTANTE LEGAL: EDWARD GUEVARA MURILLO	**CEDULA:** 79'848.797	
DIRECCIÓN: CALLE 41 No. 20 - 25	**TELÉFONO:** 8050171 **MAIL:** INFO@63.COM.CO	
INTEGRANTE No. 01: G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	**NIT:** 900.462.686-9	
REPRESENTANTE LEGAL: EDWARD GUEVARA MURILLO	**CEDULA:** 79'848.797	
INTEGRANTE No. 02: MARÍA ELENA GUTIÉRREZ BARRETO	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 52'022.613	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 70%	**INTEGRANTE No. 02**: 30%	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	FREDDY ENRIQUE HINESTROZA GARCÍA Ingeniero Civil **CUMPLE**	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	EDWARD GUEVARA MURILLO **CUMPLE** MARÍA ELENA GUTIÉRREZ BARRETO **CUMPLE**	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
CONSORCIO G63	**INTEGRANTE No. 1:**	**INTEGRANTE No. 2:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	**CUMPLE**	
Numero Garantía de Seriedad	100106860	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: UNION TEMPORAL EJL		**PROPUESTA N° 46**
REPRESENTANTE LEGAL: EFRAIN MUÑOZ MOTTA	**CEDULA:** 79'355.078	
DIRECCIÓN: AVENIDA 19 No. 114-0	**TELÉFONO:** 2158207 **MAIL:**	
INTEGRANTE No. 01: EFRAIN MUÑOZ MOTTA	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 79'355.078	
INTEGRANTE No. 02: PAVIMENTOS TÉCNICOS & COMPAÑÍA LTDA.	**NIT:**	
REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN ANDRES SANTANA LEÓN	**CEDULA:** 79'683.679	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 60%	**INTEGRANTE No. 02**: 40%	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** Se allega documentación que acredita que está avalada por un Ingeniero Civil	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	EFRAÍN MUÑOZ MOTTA **CUMPLE** **NO CUMPLE** El proponente no allegó la cédula de ciudadanía de JULIÁN ANDRÉS SANTANA LEÓN como se había solicitado en la evaluación preliminar.	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
UNIÓN TEMPORAL	**INTEGRANTE No. 1:**	**INTEGRANTE No. 2:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**	**N/A**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el Certificado de Existencia Y Representación Legal dentro del término.
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	**CUMPLE**	**N/A**
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** Aunque el integrante del proponente allega copia de la TP del revisor fiscal, no allega el certificado de la junta central de contadores del Revisor Fiscal (ZARATE TORO NEIL CONSTANTINO)
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	**CUMPLE**	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295468	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA.**		

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO CG		**PROPUESTA N° 47**
REPRESENTANTE LEGAL: ÁLVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO	**CEDULA:** 9'737.849	
DIRECCIÓN: CALLE 86 A No. 112 G – 21 INT 13-304	**TELÉFONO:** 7182665 **MAIL:**	
INTEGRANTE No. 01: ÁLVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 9'737.849	
INTEGRANTE No. 02: ISMAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ HERRERA	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 19'379.812	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 50%	**INTEGRANTE No. 02**: 50%	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	ÁLVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO Ingeniero Civil **CUMPLE**	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	ÁLVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO **CUMPLE** ISMAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ HERRERA **CUMPLE**	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
CONSORCIO CG	**INTEGRANTE No. 1:**	**INTEGRANTE No. 2:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	**N/A**	**N/A**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	N/A	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	N/A	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N/A	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	**CUMPLE**	
Numero Garantía de Seriedad	18-44-101061426	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR S.A.S.	**NIT.** 802.009.210-0	**PROPUESTA N° 48**
REPRESENTANTE LEGAL: DAVID AHCAR BETTS	**CEDULA:** 72'185.476	
DIRECCIÓN: CALLE 93 BIS No. 19 - 50 OFICINA 105	**TELÉFONO:** 2572405 **MAIL:** LICITACIONESPICAR@GMAIL,COM	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta el aval de la propuesta suscrito por un INGENIERO CIVIL junto con la copia de la tarjeta profesional y la Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA.
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Seguros Generales Suramericana S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**2353341-9**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: SIGMA PROYECTOS E.U.	**NIT.** 832.006.943-6	**PROPUESTA N° 49**
REPRESENTANTE LEGAL: ÁLVARO NÚÑEZ JAIME	**CEDULA**: 79'145.086	
DIRECCIÓN: CALLE 73 No. 20- 22 OFICINA 301	**TELÉFONO:** 4635580 **MAIL:** sigmaproyectos2017@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE**
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	**CUMPLE**

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Seguros del Estado S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**21-44-101295308**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: JAIRO DE JESÚS RENDÓN MEJÍA	**NIT.** N/A	**PROPUESTA N° 50**
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA**: 70'081.694	
DIRECCIÓN: CARRERA 83 A No. 37B – 17 APTO 403.	**TELÉFONO:** 3107285565 **MAIL:** proyectosyconcretos@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente aporta la documentación que acredita la calidad del avalista (copia TP y certificado de antecedentes expedido por el COPNIA)
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**N/A**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**N/A**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**N/A**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**N/A**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	**N/A**

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Seguros Mundial de Seguros S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**C 100026838**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO EDYKA		**PROPUESTA N° 51**
REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO GUSTAVO LÓPEZ URREA	**CEDULA:** 79'446.297	
DIRECCIÓN: CALLE 4 No. 34 A - 42	**TELÉFONO:** 8057850 **MAIL:** Kasa.ingenieria@gmail.com	
INTEGRANTE No. 01: KA S.A.	**NIT:** 830.141.859-5	
REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO GUSTAVO LÓPEZ URREA	**CEDULA:** 79'446.297	
INTEGRANTE No. 02: ELECTRO DISEÑOS S.A.	**NIT:** 800.122-460-0	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO BERMÚDEZ CÁRDENAS	**CEDULA:** 19'265.186	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 40%	**INTEGRANTE No. 02**: 60%	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	MEDARDO RÍOS VIASUS Ingeniero Civil **CUMPLE**	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	JAIRO GUSTAVO LÓPEZ URREA **CUMPLE** LUIS EDUARDO BERMÚDEZ CÁRDENAS **CUMPLE**	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
CONSORCIO EDYKA	**INTEGRANTE No. 1:**	**INTEGRANTE No. 2:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295450	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

- El proponente CONSORCIO EDYKA modificó el porcentaje de participación establecido en el SECOP II de conformidad con el anexo 2B "Documento de conformación del consorcio".

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**NIT.** 900.340.482-1	**PROPUESTA N° 52**
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA PAOLA CÁRDENAS	**CEDULA**: 52'968.572	
DIRECCIÓN: CALLE 52 B No. 55 - 45	**TELÉFONO: / MAIL:** dcingenieriasas@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	LUIS ANDRÉS VARGAS RUBIO Ingeniero Civil **CUMPLE**
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Numero Garantía de Seriedad	**390-47-994000047619**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. INCO S.A.S.	**NIT.** 820.004.462-2	**PROPUESTA N° 53**
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARÍA PINEDA SOSA	**CEDULA**: 33'366.666	
DIRECCIÓN: CALLE 21 No. 10 – 32 Oficina 701	**TELÉFONO:** / **MAIL:** incosas@gmail.com	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	DIANA MARÍA PINEDA SOSA Ingeniero Civil **CUMPLE**
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Aseguradora Solidaria de Colombia
Numero Garantía de Seriedad	**730-47-994000008352**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: BALLEN B Y CIA S.A.S.	**NIT.** 830.118.155-2	**PROPUESTA N° 54**
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR ORLANDO BALLEN BUITRAGO	**CEDULA**: 79'541.227	
DIRECCIÓN: CARRERA 33 A No. 25 F - 12 PISO 4	**TELÉFONO:** / **MAIL:** proyectos@ballenbycia.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	EDGAR ORLANDO BALLEN BUITRAGO Ingeniero Civil **CUMPLE**
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**CUMPLE**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la	**CUMPLE**

actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**NB-100106873**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	**NIT.** N/A	**PROPUESTA N° 55**
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA**: 18'388.262	
DIRECCIÓN: CARRERA 71 BIS No. 24 D - 40 T-3-202.	**TELÉFONO:** 3214680787 **MAIL:** lufertape@hotmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA Ingeniero Civil **CUMPLE**
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	**N/A**
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**N/A**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**N/A**
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	**N/A**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la	**N/A**

actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS GENERALES EQUIDAD SEGUROS S.A.
Numero Garantía de Seriedad	**AA 000555**
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**
Objeto asegurado	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS DAP		**PROPUESTA N° 56**
REPRESENTANTE LEGAL: YEISON FABIÁN CRISTANCHO GÓMEZ	**CEDULA:** 80'037.207	
DIRECCIÓN: CARRERA 32 No. 38-70 OFICINA 702	**TELÉFONO:** 6629555 **MAIL:**	
INTEGRANTE No. 01: ÁLVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ	**NIT: N/A**	
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	**CEDULA:** 86'052.033-9	
INTEGRANTE No. 02: DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	**NIT:** 900.432.175-9	
REPRESENTANTE LEGAL: YEISON FABIÁN CRISTANCHO GÓMEZ	**CEDULA:** 80'037.207	
PARTICIPACIÓN		
INTEGRANTE No. 01: 40%	**INTEGRANTE No. 02**: 60%	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	YEISON FABIÁN CRISTANCHO GÓM Ingeniero Civil **CUMPLE**	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	ÁLVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ **CUMPLE** YEISON FABIÁN CRISTANCHO GÓMEZ **CUMPLE**	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE**	
CONSORCIO OBRAS DAP	**INTEGRANTE No. 1:**	**INTEGRANTE No. 2:**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	**N/A**	**CUMPLE**
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**N/A**	**CUMPLE**
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	**N/A**	**CUMPLE**
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	**N/A**	**CUMPLE**
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación antecedentes judiciales	**CUMPLE**	**CUMPLE**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	NB-100106931	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE**	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	**CUMPLE**	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	**CUMPLE**	
Objeto asegurado	**CUMPLE**	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	**CUMPLE**	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS MOVILIDAD		**PROPUESTA N° 57**
REPRESENTANTE LEGAL: AMPARO HERNANDEZ AYURE	**CEDULA:** 41.655.401	
DIRECCIÓN: CALLE 75 # 13-58 OF. 202	**TELEFONO:** 2554176 **MAIL:** NO REGISTRA	
INTEGRANTE: CONSTRUCTORA AHA LTDA	**NIT:** 830.010.208-9	
REPRESENTANTE LEGAL: AMPARO HERNANDEZ AYURE	**CEDULA:** 41.655.401	
INTEGRANTE: RB DE COLOMBIA S.A.	**NIT:** 860.004.030-1	
REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN LUCIA PINILLA FRANCO	**CEDULA:** 51.748.060	
PARTICIPACIÓN		
CONSTRUCTORA AHA LTDA 50%	**RB DE COLOMBIA S.A. 50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**NO CUMPLE** Aunque el proponente aporta el documento de carta de presentación de la oferta suscrita por un ingeniero civil (JAVIER RESTREPO GIRALDO), de conformidad con el numeral 5.1 del anexo complementario definitivo, el aval de la propuesta debe estar acompañado del certificado de vigencia de la matricula profesional expedido por el COPNIA el cual no fue acompañado en los documentos de subsanación.	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO MANTENIMIENTOS MOVILIDAD	**INTEGRANTE: CONSTRUCTORA AHA LTDA**	**INTEGRANTE: RB DE COLOMBIA S.A.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	**CUMPLE** El proponente aporta el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	11-44-101137585	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (15-10-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	**NO CUMPLE** El RUP aportado tiene fecha de expedición 29 de marzo de 2019, estando por fuera del término señalado en el anexo complementario definitivo (estar dentro del término de treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso), hecho que sucedió el 03-05-2019. Adicionalmente, en los documentos que aporta para subsanar, no se incluye el RUP teniendo en cuenta que el anexo complementario estableció el RUP como el único documento idóneo para acreditar tanto la experiencia como los indicadores financieros.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	**NO CUMPLE** El RUP aportado tiene fecha de expedición 29 de marzo de 2019, estando por fuera del término señalado en el anexo complementario definitivo (estar dentro del término de treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso), hecho que sucedió el 03-05-2019. Adicionalmente, en los documentos que aporta para subsanar, no se incluye el RUP teniendo en cuenta que el anexo complementario estableció el RUP como el único documento idóneo para acreditar tanto la experiencia como los indicadores financieros.
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA.**		

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.	**NIT.** 900.254.035-2	**PROPUESTA N° 58**
REPRESENTANTE LEGAL: YUESY YANIRA CHALA GARCIA	**CEDULA:** 39.652.888	
DIRECCIÓN: Carrera 29 B No. 71-43	**TELÉFONO:** 7035914 – **MAIL** amorales@teccons.co	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE

Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SURAMERICANA
Numero Garantía de Seriedad	2355105–6
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (13-08-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO BYNDRES		**PROPUESTA N° 59**
REPRESENTANTE LEGAL: LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ	**CEDULA:** 1.022.347.445	
DIRECCIÓN: CARRERA 16 # 96-64 OF. 404	**TELEFONO:** 7031726 **MAIL:** gerencia@civingingenieria.com	
INTEGRANTE: BALER INGENIERIA S.A.S.	**NIT:** 900.264.015-8	
REPRESENTANTE LEGAL: LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ	**CEDULA:** 1.022.347.445	
INTEGRANTE: VYNCER GROUP S.A.S.	**NIT:** 900.752.213-3	
REPRESENTANTE LEGAL: HERLEY RINCON LEGUIZAMON	**CEDULA:** 7.062.611	
INTEGRANTE: ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA	**CEDULA:** 9.529.885	
PARTICIPACIÓN		
BALER INGENIERIA S.A.S. **52%**	VYNCER GROUP S.A.S. **12%**	ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA **36%**

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE		
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Proponente (Persona Natural) O del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.	CUMPLE		
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE		
CONSORCIO BYNDRES	**BALER INGENIERIA S.A.S.**	**VYNCER GROUP S.A.S.**	**ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil	CUMPLE	CUMPLE	N/A
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este procesos de selección	CUMPLE	CUMPLE	N/A
El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	CUMPLE	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social en original, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Numero Garantía de Seriedad	390-47-994000047644		
Está correcto el nombre del asegurado/beneficiario	CUMPLE		
Vigencia solicitada noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (05-09-2019)		
Valor asegurado (10% del presupuesto oficial)	CUMPLE ($169.999.920,20)		
Objeto asegurado	CUMPLE		
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).			

PROPONENTE CUMPLE	SI X	NO

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: MIROAL INGENIERIA S.A.S	**NIT.** 830.053.973-1	**PROPUESTA N° 60**
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ	**CEDULA:** 52.079.968	
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 69 – 76. Centro Empresarial Elemento, Torre 3	**TELÉFONO:** 4327674 – **MAIL** licitaciones2@miroal.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	14-44-101107917
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (15-08-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO PROYECTAR 1		**PROPUESTA N° 61**
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS CANDIA OSPINA	**CEDULA:** 93.434.420	
DIRECCIÓN: CALLE 16 BIS # 15 – 45	**TELEFONO:** 8954430 **MAIL:** subgerente@ingeplaq.com	
INTEGRANTE: INGEPLAQ S.A.S.	**NIT:** 830.083.968-0	
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS CANDIA OSPINA	**CEDULA:** 93.434.420	
INTEGRANTE: SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	**NIT:** 900.355.918-4	
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO	**CEDULA:** 11.319.972	
PARTICIPACIÓN		
INGEPLAQ S.A.S. 60%	**SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. 40%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO PROYECTAR 1	**INTEGRANTE: INGEPLAQ S.A.S.**	**INTEGRANTE: SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS MUNDIAL	
Numero Garantía de Seriedad	100106885	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (10-08-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: MARZO TRIANGULAR S.A.S.	**NIT.** 830.055.571-1	**PROPUESTA N° 62**
REPRESENTANTE LEGAL: JULIA VICTORIA NARANJO CASTAÑO	**CEDULA:** 24.713.295	
DIRECCIÓN: Avenida Calle 127 No 46-95 Oficina 103	**TELÉFONO:** 6495806 – **MAIL** licitaciones@marzotriangular.com	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE** El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta suscrita por quien avala la propuesta.
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**NO CUMPLE** El proponente aporta el Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA. Sin embargo, no aporta copia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta de conformidad con el numeral 5.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2)".
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE** El proponente aporta el documento como se solicitó en la evaluación preliminar.
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE** El proponente aporta copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (numeral 5.9 del anexo complementario definitivo).
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295458
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (03-09-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	**CUMPLE** El proponente aporta El RUP con su información vigente y en firme.
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de	**CUMPLE** El proponente aporta El RUP con su información vigente y en firme.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	
El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA**.	

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROPONENTE: CONSORCIO SAN ANTONIO		**PROPUESTA N° 63**
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	**CEDULA:** 79.453.948	
DIRECCIÓN: CARRERA 43 No. 24A – 61	**TELEFONO:** 3685564 **MAIL:** jwc.ingeniero@outlook.com	
INTEGRANTE: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	**NIT:** 900.209.816-7	
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	**CEDULA:** 12.986.859	
INTEGRANTE: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	**CEDULA:** 79.453.948	
PARTICIPACIÓN		
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. 50%	**JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO 50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO SAN ANTONIO	**INTEGRANTE: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**INTEGRANTE: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	12-44-101182326	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (05-09-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**NO CUMPLE** El certificado RUP del proponente indica la renovación del registro de fecha 24 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**NO CUMPLE** El certificado RUP del proponente indica la renovación del registro de fecha 24 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito.	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

El proponente no aportó la documentación solicitada en el término de traslado de la evaluación preliminar, por lo cual, se enmarca en lo descrito en el literal i) y establece: "*Cuando la entidad solicité la subsanabilidad de los requisitos que no afecten la asignación del puntaje y éstas no sean debidamente atendidas por el oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación. Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018*". De conformidad con lo anterior, la propuesta es **RECHAZADA**.

PROPONENTE CUMPLE	**SI**	**NO X**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO INTERLOMAS BB		**PROPUESTA N° 64**
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	**CEDULA:** 13.741.015	
DIRECCIÓN: Carrera 5 No. 16 – 62	**TELEFONO:** 8855332 **MAIL:** licitaciones@grupointerlomas.com.co	
INTEGRANTE: JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	**CEDULA:** 13.741.015	
INTEGRANTE: LUIS ALBERTO BELTRAN	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO BELTRAN	**CEDULA:** 13.841.609	
INTEGRANTE: INGECAR S.A.	**NIT:** 890.207.641-0	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	**CEDULA:** NO APORTA ACUERDO CONSORCIAL	
PARTICIPACIÓN		
JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ **50%**	LUIS ALBERTO BELTRAN **35%**	INGECAR S.A.**15%**

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Proponente (Persona Natural) O del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.	**CUMPLE** El proponente aportar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa INGECAR S.A. Lo anterior deberá aportarlo en el término de traslado de la evaluación.
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	**CUMPLE** El proponente aporta el documento en el término de traslado de la evaluación

CONSORCIO INTERLOMAS BB	**JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ**	**LUIS ALBERTO BELTRAN**	**INGECAR S.A.**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil	N/A	N/A	CUMPLE
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	N/A	N/A	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este procesos de selección	N/A	N/A	CUMPLE
El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	N/A	N/A	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones.	N/A	N/A	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social en original, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletin de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE ASEGURADORA SURAMERICANA		
Numero Garantía de Seriedad	2354593–2		
Está correcto el nombre del asegurado/beneficiario	CUMPLE		
Vigencia solicitada noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (03-09-2019)		
Valor asegurado (10% del presupuesto oficial)	CUMPLE ($169.999.921)		
Objeto asegurado	CUMPLE		
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE		

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.	**NIT.** 900.065.720-9	**PROPUESTA N° 65**
REPRESENTANTE LEGAL: RIGOBERTO GUERRERO HOYOS	**CEDULA:** 79.965.730	
DIRECCIÓN: Calle 140 No. 11-45 Of.303	**TELÉFONO:** 7434098 – **MAIL** gerenterigo@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE

La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Numero Garantía de Seriedad	980-47-994000010015
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (11-08-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S.	**NIT.** 900.372.215-7	**PROPUESTA N° 66**
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO	**CEDULA:** 19.367.698	
DIRECCIÓN: CALLE 12 A NO. 68C-03	**TELÉFONO:** 7430070 – **MAIL** contadorsenior.familiamic@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadania del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295068
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (03-09-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO AGENCIAR WESW		**PROPUESTA N° 67**
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR WILLIAM FLÓREZ BEJARANO	**CEDULA:** 73.134.516	
DIRECCIÓN: CALLE 63 # 13-51 PISO 3	**TELEFONO:** 2119028 **MAIL:** agenciarconsultores@hotmail.com	
INTEGRANTE: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	**NIT:** 830.013.749-5	
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR WILLIAM FLOREZ BEJARANO	**CEDULA:** 73.134.516	
INTEGRANTE: WILSON EFREN SALAZAR WILCHES	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON EFREN SALAZAR WILCHES	**CEDULA:** 79.656.871	
PARTICIPACIÓN		
AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. 75%	**WILSON EFREN SALAZAR WILCHES 25%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente adjunta la Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA y copia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta de conformidad con el numeral 5.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2)".	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	**CUMPLE** El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía del integrante WILSON EFREN SALAZAR WILCHES.	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO AGENCIAR WESW	**INTEGRANTE: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.**	**INTEGRANTE: WILSON EFREN SALAZAR WILCHES**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado de medidas correctivas.
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	LYIBERTY SEGUROS	
Numero Garantía de Seriedad	3041933	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (05-09-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

- El proponente CONSORCIO AGENCIAR WESW modificó el porcentaje de participación establecido en el SECOP II de conformidad con el anexo 2B "Documento de conformación del consorcio".

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TELEACCESS – LACSER CONSTRUCCIONES		**PROPUESTA N° 68**
REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ARIAS LAGARES	**CEDULA:** 73.134.516	
DIRECCIÓN: CALLE 25B NO. 80C-56	**TELEFONO:** 7598421 **MAIL:** gerencia@teleaccess.com.co	
INTEGRANTE: LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.	**NIT:** 901.177.223-4	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO COGOLLO BURGOS	**CEDULA:** 79.577.783	
INTEGRANTE: TELEACCESS LTDA	**NIT:** 900.109.994-0	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EPIMENIO PRECIADO GONZALEZ	**CEDULA:** 79.326.595	
PARTICIPACIÓN		
LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S. 50%	**TELEACCESS LTDA 50%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
UNIÓN TEMPORAL TELEACCESS – LACSER CONSTRUCCIONES	**INTEGRANTE: LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.**	**INTEGRANTE: TELEACCESS LTDA**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	**CUMPLE** El proponente aporta el documento con fecha de reciente cumpliendo con el requisito	CUMPLE
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101295464	
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (03-08-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: WORLDTEK S.A.S.	**NIT.** 900.151.287-9	**PROPUESTA N° 69**
REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO TORO MONTOYA	**CEDULA:** 1.088.248.375	
DIRECCIÓN: CARRERA 1era. # 9-295 la badea DOS QUEBRADAS - RISARALDA	**TELÉFONO:** 3301190 – **MAIL** Licitaciones@wtksas.com	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	**CUMPLE** El proponente allega la Certificación de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el COPNIA y copia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta de conformidad con el numeral 5.1 "CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2)".
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	55-44-101055791
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (30-08-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: ANCLA INGENIERIA S.A.S.	**NIT.** 800.113.187-6	**PROPUESTA N° 70**
REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN DARIO ARIAS LEWING	**CEDULA:** 19.171.599	
DIRECCIÓN: CARRERA 26 # 85 A – 32	**TELÉFONO:** 257340 – **MAIL** anclaing@gmail.com	

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE
Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE
Acreditar que dentro de su actividad comercial (cuando aplique) o su objeto social se relacione con el presente proceso de selección	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE

La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE
Verificación del certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101294890
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (15-08-2019)
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes.	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de finalización del traslado del informe de evaluación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

PROPONENTE: CONSORCIO SERVIAL 06		**PROPUESTA N° 71**
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS FLOREZ CHAPARRO	**CEDULA:** 74.860.847	
DIRECCIÓN: CARRERA 17 No 12-25	**TELEFONO:** 6328556 **MAIL:** juan.florez@servining.com	
INTEGRANTE: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S.A.S.	**NIT:** 900.285.065-6	
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS FLOREZ CHAPARRO	**CEDULA:** 74.860.847	
INTEGRANTE: ALFONSO GOMEZ LEON	**NIT:** N/A	
REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO GOMEZ LEON	**CEDULA:** 6.757.246	
PARTICIPACIÓN		
SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S.A.S. 76%	**ALFONSO GOMEZ LEON 24%**	

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN**	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
Personas naturales colombianas (copia de su Cédula de Ciudadanía), personas naturales extranjeras (copia de pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, copia de la Cédula de Extranjería). Personas jurídicas (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal), consorcio o unión temporal (copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman).	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	
CONSORCIO SERVIAL 06	**INTEGRANTE: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S.A.S.**	**INTEGRANTE: ALFONSO GOMEZ LEON**
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	N/A

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Personas jurídicas nacionales y como miembros de estructuras plurales deben acreditar un término mínimo de duración de acuerdo con el plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	N/A
Expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso	CUMPLE	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	**CUMPLE** El proponente aporta copia de la tarjeta profesional y el certificado de la junta central de contadores de los antecedentes del revisor fiscal (numeral 5.9 del anexo complementario definitivo).	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE	CUMPLE
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	CUMPLE	CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad (compañía aseguradora)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Numero Garantía de Seriedad	51-44-101011935	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-06-2019

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	**CUMPLE** El proponente aporta la corrección de la póliza.	
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE DESDE (03-05-2019) HASTA (13-08-2019)	
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE ($169.999.920,20)	
Objeto asegurado	CUMPLE	
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE	**CUMPLE** El integrante del proponente aporta el certificado RUP con la información en firme.

- El proponente CONSORCIO SERVIAL 06 modificó el porcentaje de participación establecido en el SECOP II de conformidad con el anexo 2B "Documento de conformación del consorcio".

PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO**

JONATHAN MONTOYA SAENZ
Abogado evaluador - Dirección de Contratación

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS